



Con un plazo de ejecución de cinco años

El Gobierno autoriza la licitación del contrato de mantenimiento de locomotoras que prestan servicios en las terminales de mercancías por 29,76 millones de euros

- El contrato tiene como objeto garantizar que los vehículos están en condiciones óptimas para operar de manera segura en los centros logísticos ferroviarios, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.

Madrid, 20 de julio de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif, el contrato de servicios de mantenimiento del material rodante motor (locomotoras) destinado a la prestación de servicios de maniobras y de última milla en las terminales de transporte de mercancías e instalaciones relacionadas, así como la prestación de servicios para el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria.

El objeto del contrato es garantizar que los vehículos cuyo mantenimiento gestiona Adif como Entidad Encargada del Mantenimiento (EMM) están en condiciones óptimas para operar de manera segura, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.

El contrato, que cuenta con un valor estimado de 29.763.126,55 euros (IVA no incluido) y un plazo de cinco años, se ha dividido en tres lotes:

1. El primero, por importe de 8.974.959,05 euros (sin IVA), contempla el mantenimiento de locomotoras de la serie 310 para las áreas territoriales Este, Sur y Centro.
2. El segundo lote se licita por importe de 9.405.517,5 euros (IVA no incluido) e incluye el mantenimiento de locomotoras de la misma serie para las áreas Noroeste, Norte y Noreste.
3. El tercer lote se destina al mantenimiento de locomotoras de la serie 311 para las áreas Noroeste, Norte y Noreste, por importe de 11.382.650 euros (IVA no incluido).